



SECRETARIA DE LA MUJER, LA JUVENTUD Y LA FAMILIA

Francia Ceballos



Profesión: Administradora de Empresas, Abogada, Especialista en Derecho Administrativo.

Experiencia Laboral: Jefe de Control y Precios, Jefe de Control y Hornato, Secretaria de Gobierno y Concejal de la ciudad de Palmira.

Datos de contacto: 270 95 00 Ext. 2293
Correo Electrónico: mujerjuventudfamilia@palmira.gov.co

Propósito

Dirigir las acciones necesarias para la aplicación de planes, políticas, proyectos y programas municipales orientados a la protección y dignificación de la mujer, la juventud y la familia, además la promoción del buen trato y la prevención de la violencia intrafamiliar.

Funciones

- Formular y adoptar políticas, planes, programas y proyectos que permitan el cumplimiento de la misión del Municipio con respecto de la protección y dignificación de la mujer, la juventud y la familia, la promoción del buen trato y la prevención de la violencia intrafamiliar.
- Definir los criterios y pautas generales para el cumplimiento de la Ley 82 de 1993 relativa a los derechos de las mujeres y difundirlos entre la comunidad.



- Definir los criterios y pautas generales para el cumplimiento de las Leyes 294 de 1996 y 575 de 2000 relativas a la promoción del buen trato y la prevención de la violencia intrafamiliar y difundirlos entre la comunidad.
- Definir los criterios y pautas generales para el cumplimiento de la Ley 375 de 1997 relativa a los derechos de la juventud y difundirlos entre la comunidad.
- Definir los criterios y pautas generales para el cumplimiento de la Ley 640 de 2001 relativa la conciliación en los aspectos relacionados con la familia y difundirlos entre la comunidad.
- Brindar capacitación para la generación de empleo entre madres cabezas de hogar y la juventud.
- Fomentar actividades de prevención de la farmacodependencia.
- Coordinar la ejecución de planes, programas y proyectos con el Consejo Municipal de Política Social, con el Ministerio de la Protección Social y sus entidades adscritas, con la Policía Nacional, con la Fiscalía General de la Nación, con la Empresa Privada, las Universidades Públicas y Privadas, con el SENA, con otras entidades administrativas, ONGs y las organizaciones de la sociedad en general, orientados a generar espacios y acciones de desarrollo integral de la mujer, la juventud y la familia.
- Servir de enlace, como Secretaria Ejecutiva del Consejo Municipal para la Política Social, entre las cinco (5) subcomisiones de: Mujer, Juventud, Adulto Mayor, Discapacidad e Infancia y Familia.
- Observar, diagnosticar y evaluar los indicadores municipales respecto de los derechos de las mujeres, la juventud, la infancia, la familia y de la violencia intrafamiliar.
- Identificar la violación de los derechos de los niños, los jóvenes y las mujeres y velar por la restitución de esos derechos.
- Brindar asesoría y evaluación psicosocial para la niñez, la juventud, la mujer y la familia.



- Promover la divulgación de normas que favorecen los derechos de los niños, la juventud, la mujer y la familia.
- Asistir y promover eventos de calificación y representativos en el área de la mujer, la juventud y la familia.
- Realizar convenios locales, departamentales, nacionales e internacionales para
- cofinanciar los proyectos que impulse la Secretaría y hacer efectiva su ejecución.
- Dirigir las relaciones de la Secretaría con el Concejo Municipal, el Alcalde, las demás Secretarías del Despacho y entidades de la Administración Municipal, Departamental y Nacional.
- Llevar la representación del Alcalde en los actos y organismos que este le delegue.
- De acuerdo con el Alcalde, elaborar y presentar al Concejo los proyectos de Acuerdo de su competencia y participar en los debates correspondientes.
- Concurrir con todas las dependencias afines para el desarrollo eficaz de los proyectos formulados en el desempeño de las funciones del cargo, integrado equipos interdisciplinarios que garanticen el cumplimiento de los objetivos de la dependencia y la Misión del Municipio.

Programas y Propuestas.

- Comisarías Móviles
- Comisaría de la Familia permanente
- Tarjeta de la Mujer
- Tarjeta Juvenil
- Centro de Convivencia para el barrio Simón Bolívar
- Proyectos Productivos para la comunidad
- Creación de Microempresas



palmira.gov.co

Portal Oficial de la Alcaldía de Palmira



- Programa para proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Erradicación del trabajo infantil
- Programas de Política Social “Mi Municipio nos Integra”
- Centro de Atención Integral víctimas de violencia intrafamiliar CEAI.
- Comisaría Escolar en las diferentes instituciones.